



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.511.-1

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 05 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 67.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, coordinador comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 05 de abril del 2014, con motivo de asistir a reunión de coordinadores comunales Programa de Alimentación Escolar en oficinas de junaeb.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓